

y petróleo en la Argentina (1927-1930), Biblioteca Política Argentina No. 24, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- MAYO, C., ANDINO O. y GARCÍA MOLINA, F. “*La política petrolera en la gobierno de Justo y las compañías*” en *Investigaciones y Ensayos. Academia Nacional de Historia No. 51/52*, Buenos Aires, 2001/2002.
- MOSCONI, Enrique: “El petróleo argentino, 1922-1930, y la ruptura de los trust petrolíferos inglés y norteamericano el 1 de agosto de 1929”, Buenos Aires: El Ateneo, 1936.
- PHILIP, George. “Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales”, Méxco D. F.: FCE, 1982.
- SOLBERG, Carl: “Petróleo y nacionalismo en la Argentina”, Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- YERGIN, Daniel: “*Historia del Petróleo*”, Buenos Aires: Javier Vergara editor, 1992.

General

- BLYTH, Mark (2002). *Great Transformations: Economic Ideas and Institutional Change in the Twentieth Century*, Cambridge: Cambridge University Press.
- GERCHUNOFF, Pablo y AGUIRRE, Horacio (2006). *La economía argentina entre la gran guerra y la gran depresión*, Buenos Aires: CEPAL.
- GERSCHENKRON, Alexander: “Economic backwardness in historical perspective. A book of essays”, Cambridge: Harvard University Press, 1962.
- SIKKINK, Khatryn (2009). *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*, Buenos Aires: Siglo XXI-Iberoamericana.

Currículum Vitae del Mg Aureliano da Ponte



Aureliano da Ponte es Licenciado en Relaciones Internacionales y Magíster en Estrategia y Geopolítica (ESG). Ha cursado la Maestría en Defensa Nacional (EDENA). Al presente se encuentra realizando la Maestría y el Doctorado en Ciencias Políticas (UTDT). Ha realizado cursos en temas de Defensa Nacional y Estrategia tanto en Argentina como en el extranjero. Actualmente trabaja en el Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa “Manuel Belgrano” del Ministerio de Defensa de Argentina. Se especializa en temas de Ciencia, Tecnología e Industrias para la Defensa.

Este artículo relata las características de la simulación de eventos críticos producidos por desastres naturales que forman parte de la oferta académica del Instituto relacionados con las acciones de apoyo a la población que el Ejército Argentino realiza ante casos de emergencia, constituyéndose además en un valioso instrumento didáctico del plan de estudios de la Especialización de Gestión de Defensa Civil y Apoyo de la Población.

“Juego de Simulación para Manejo de Crisis producidas por Desastres Naturales o incidencia Antrópica “Florentino Ameghino””

Mg Martín Márquez Miranda

Introducción

Las Fuerzas Armadas de la República Argentina, como parte de sus misiones subsidiarias, han transitado una experiencia de muchos años brindando atención y apoyo a la población, cuando ésta es afectada por situaciones de crisis provocadas por catástrofes o emergencias de diferentes tipos.

La variedad de afecciones, sean estas provocadas por efectos de la naturaleza o como consecuencia del accionar del hombre, manifiestan la necesidad de contar con medios preparados para participar activamente frente a estas situaciones, buscando con una rápida atención para, mitigar las secuelas negativas que inciden sobre los damnificados.

Aun cuando la acción pública de los diferentes niveles de gobierno, cuentan con estructuras que disponen de medios y recursos que les permiten atender hechos inesperados, es razonable considerar que sus capacidades no siempre son las adecuadas para atender tan variada cantidad de incidentes o hechos que pueden presentarse. En este sentido es lógico suponer la necesidad de coordinar las capacidades propias de las diferentes estructuras gubernamentales, pensando en actuar con mayor celeridad, para brindar rápidamente la atención que requieren las personas afectadas, y así permitirles reestablecer las condiciones mínimas que les permitan asumir la situación y poder empezar a pensar en cómo recuperar sus pérdidas.

El hecho evidente que indica que es imposible que todos los menores niveles ad-

ministrativos de gobierno, es decir, los Municipios, Partidos o Departamentos, estén en condiciones de atender en forma eficiente y eficaz, cualquier tipo de crisis producida por catástrofes o emergencias, nos lleva a buscar soluciones inteligentes. Obviamente, ante estas situaciones inesperadas que generalmente involucran grandes números de personas damnificadas, el apoyo brindado por niveles administrativos superiores, las Provincias e incluso la Nación, forma parte de una solución que, de hecho se rige por ciertas normas, no suficientemente precisas, que en los hechos indican una escasa correlación entre lo ahí establecido y lo que en la práctica se requiere para optimizar los procesos, siempre buscando salvaguardar los intereses de las personas afectadas.

Si bien la solución piramidal existente es imprescindible, se podría decir que surge como respuesta natural, a partir de la dimensión de las capacidades o la disponibilidad de medios, frente a situaciones inesperadas cuando los hechos se aceleran rápidamente, hay incertidumbre y simultáneamente, avidez por información. Así, frente al impacto causado por un evento adverso, los individuos comienzan a tomar decisiones de supervivencia en forma personal, buscando protegerse a sí mismos, a sus familias y a sus bienes. En ese momento es necesaria la intervención directa e inmediata del poder del Estado, en el nivel administrativo más cercano a los hechos, para establecer orden, coordinar esfuerzos conjuntos comunitarios y evitar los desmanes propios que surgen de las conductas desesperadas de los individuos.

Las estructuras de gobierno de los niveles inferiores, Municipios, Partidos o Departamentos, deben contar con sus propias normas, previendo la organización necesaria para atender situaciones inesperadas; pero también deben estar preparadas en la práctica para cumplir eficientemente, cuando las necesidades así lo impongan, asumiendo que muy posiblemente, no estarán en condiciones de enfrentar la realidad y que requerirán apoyo de otras organizaciones.

La realidad conlleva a entender que ante estas situaciones, hay principios de conducción que no pueden dejar de ser considerados; de ser así, lo único que está garantizado es el fracaso. Las consecuencias de esto se miden en perjuicios que los damnificados podrían evitarse.

La unidad de mando, la definición maniobras, objetivos, la simplicidad, la ofensiva, la masa, la economía de fuerzas, e incluso la voluntad de vencer deben estar incorporadas a la mentalidad de los encargados de tomar decisiones en esos momentos dramáticos, en una alquimia de tiempo y espacio, usando de la mejor manera posible los medios disponibles que pueden participar en forma inmediata, y esperando que las estructuras de niveles superiores coordinen sus capacidades para asistir al lugar, lo cual evidentemente, costará un tiempo precioso, que solo puede ser paliado buscando imponer cierto grado de orden y disciplina, de modo de estar preparados para administrar el inmenso despliegue de medios y recursos que irán acercándose lentamente y que podrán provocar caos por saturación, si desde un principio no se establece una organización adecuada.

En la línea de tiempo que se inicia con el impacto provocado por la catástrofe y finaliza con la intervención del Estado Nacional con todas sus capacidades puestas a disposición de los afectados, existe un clímax dado por el momento en que todo lo necesario está en el lugar. El clímax diferencia dos momentos, uno anterior en donde el desorden suele ser generalizado, y otro posterior en donde el desorden puede ser controlado.

La gran diferencia entre el momento anterior y el posterior, está dada por el grado de acceso a la información. En la medida en que se accede a mayor información, se mejora la capacidad de establecer orden y prioridades para atender requerimientos. En la medida en que más preparados estamos para administrar estos dos momentos, más fácil será atenuar o mitigar el daño causado a los damnificados. La percepción externa, es decir la percepción de todos los que no están siendo afectados por la catástrofe o la emergencia, es un buen parámetro para identificar el clímax. Cuando la opinión pública comienza a perder interés por el tema, puede suponerse que todo está bajo control, mientras tanto incluso la solidaridad es un componente que debe ser tenido en cuenta al momento de administrar los recursos disponibles.

El período que va desde el momento en que se desencadena la catástrofe o emergencia, y se llega al clímax, involucra diferentes etapas en las que se observa una permanente incorporación de medios y recursos, y en general los primeros en participar, son los más cercanos.

Con el objeto de contribuir a ordenar los procesos de toma de decisiones en el nivel administrativo de gobierno físicamente más cercano al espacio donde se produce una catástrofe o emergencia, y facilitar la administración adecuada de recursos, en la medida en que se van acercando a la zona afectada los medios provenientes de otros distritos de igual nivel administrativo, y superiores, a continuación se describen las bases del Juego de Simulación “**AMEGHINO**”:

Objetivo

Este juego de simulación busca, a través del concepto de “apoyo a la población”, transferir fortalezas procedimentales para ejercitar la toma de decisiones político-administrativas propias del Poder Ejecutivo Municipal y de su Junta Municipal de Protección Civil, en el contexto de las bases legales disponibles, a fin de consolidar la aprehensión de los elementos esenciales de su método.

Para materializar ese propósito, los participantes efectúan apreciaciones y toman decisiones estratégicas en un contexto distrital, con bases reales, enmarcado en un universo simplificado del mundo real actual.

El Equipo de Trabajo, comienza contando con su propio planeamiento, para ac-

tualizarlo, preparando el plan de contingencias particular, para afrontar el evento adverso que se aprecia mediante la información validada oficial. Para concretarlo, ejecuta acciones que influyen sobre los otros actores y dan lugar, a su vez, a nuevas decisiones y acciones.

Las sucesivas decisiones que van produciendo los participantes, determinan una evolución hacia una solución dada por el control o la recuperación de la normalidad en la zona afectada, para una eventual reconstrucción.

Generalidades

Los Municipios, poseen legalmente la necesaria y suficiente autoridad y autonomía para la gestión de riesgos consecuentes de emergencias naturales y antrópicas, detentando su poder ejecutivo, la responsabilidad, total y absoluta, por la gestión local.

En materia de emergencias, el planeamiento y acciones, se origina desde el menor nivel hacia el nacional. Por ello las medidas básicas de autoprotección y gestión local tienen su génesis en este nivel municipal, más allá de las orientaciones, asesoramientos y controles de los niveles superiores. A ello debemos agregarle las particularidades propias de un país federal.

En ese plano de referencia político-administrativo, el nivel municipal, cuyo poder ejecutivo tiene la responsabilidad de proteger a las comunidades allí asentadas, de los riesgos originados por agentes de la naturaleza y por el hombre, evitando o minimizando los daños a seres humanos, la infraestructura pública, privada y el medioambiente.

En este sentido y entendiendo que el municipio es la organización básica en la que se inicia la gestión local, se destaca la importancia de la dedicación y participación ciudadana que debería ser direccionada o impulsada por las autoridades, con la finalidad de lograr comunidades conscientes de los riesgos, de sus posibilidades reales y potenciales, organizadas para afrontarlos y con un alto espíritu o nivel de resiliencia, que las capacite para resistir ante la adversidad

El ejecutivo municipal deberá contar, tanto en el órgano de asesoramiento, como en aquéllos orientados hacia el planeamiento y la acción, con actores multisectoriales y multidisciplinarios, nacionales, provinciales, propios o de municipios vecinos, con elevada solidaridad, aptitud y disciplina para coordinar y participar en equipos de trabajo

Hasta tanto en el orden nacional se disponga de una legislación adecuada y actualizada con su reglamentación pertinente, que involucre a todos los órganos gubernamentales y no gubernamentales, del país y extranjeros, se deberá proceder con las Leyes Provinciales, Decretos Nacionales, actuales Resoluciones del Ministerio del

Interior y especialmente con la arquitectura transitoria implementada por la Dirección Nacional de Protección Civil, mientras se esperan las bases legales definitivas.

Concepción del Ejercicio

El Ejercicio “AMEGHINO” ha sido concebido en materia de gestión de emergencias y desastres, como un método de enseñanza y entrenamiento para la conducción de las emergencias y crisis ante desastres naturales en este nivel político-administrativo, es decir para la misma autoridad en la que reposa el poder ejecutivo, para su órgano de asesoramiento y coordinación, como para los diferentes elementos presentes y con asiento en las jurisdicciones que deban empeñarse en la realización de los apoyos, tanto durante la emergencia como ante la eventualidad de su evolución.

Este ejercicio no es de aplicación, por no estar concebido para ello, para la gestión de riesgos y riesgos asociados derivados del primario, es decir, la gestión normal de prevención, para el seguimiento, conducción y control de las diversas situaciones en tiempo real, que pueda originar un evento adverso.

Cubre, las necesarias acciones de análisis, estudios e interacciones por parte de los integrantes de los equipos de trabajo de la estructura municipal y de otras agencias provinciales y federales. Cubre además la preparación de planes, actuación en función de las previsiones disponibles, actualización de planes según los riesgos reales inmediatos e información validada proporcionada por diferentes elementos técnicos, las necesarias coordinaciones interjurisdiccionales, para el ingreso de elementos previstos por la Ley de Seguridad Interior, y finalmente la producción de los informes relacionados con el análisis de daños y determinación de necesidades, que motivaría el apoyo y aportes adecuados de los niveles de conducción superiores que correspondan.

Es una simulación pensada para realizarse en un gabinete de trabajo, y sobre la cartografía de la zona involucrada en el desastre, es decir, una Carta Síntesis de Vulnerabilidad.

Los gabinetes de crisis participantes, Centros de Operaciones de Emergencias Municipales, (COEM), podrán luego llevar la situación a la zona de trabajo original, comprobando los planes en “tiempo real”.

Por ejemplo, para la ejecución de un Ejercicio Modelo, teniendo en cuenta la legislación vigente en la Provincia de BUENOS AIRES y las previsiones de su Dirección Provincial de Protección Civil, se ha considerado como zona de trabajo, un espacio afectado por un supuesto evento adverso, que incluya a dos o más municipios, de manera de poner en acción las coordinaciones y el apoyo distrital.

El evento adverso básico que se supondrá, serán las inundaciones, que se estudian,

sean originadas por precipitaciones normales, desborde de ríos, aspectos producidos por acción del hombre al modificar el escurrimiento de las aguas y efectos generales del cambio climático que podrán originar tanto excesos como defectos futuros, del caudal disponible habitualmente.

En tal sentido, las variables a considerar para el planeamiento básico del juego son:

- Evento adverso: Inundaciones.
- Evento colateral: Desastre antrópico (mega accidente o desborde tecnológico).
- Período climático: indiferente.
- Zona de Trabajo: inicialmente cuenca del Río Salado (Provincia de Bs. As.)
- Actores Involucrados: 4 equipos de Gobierno Municipal.

Sobre base de los aspectos enunciados, se ha desarrollado este Ejercicio, con la siguiente Caracterización.

Caracterización

- Clase: Juego de Simulación para Apoyo a la Población.
- Propósito:
 - a. Elaboración, comprobación y/o actualización de planes de emergencia.
 - b. Entrenamiento del Centro de Operaciones de Emergencias Municipal (COEM).
 - c. Formulación de Requerimientos a la Provincia, a la Nación u otros.
- Lugar: Gabinete – Carta Topográfica.
- Zona de Trabajo: Provincia de BUENOS AIRES, Cuenca del Río Salado. Zona afectada.
- Elementos de Trabajo: Junta Municipal de Protección Civil – Distrital y Centro de Operaciones de Emergencias Municipal. (COEM).
- Participantes: Ideal veinte (20) Participantes, cinco por equipo.
- Nivel de Conducción : Municipal. (Político – administrativo)
- Características: Protección Civil – Etapa de Respuesta - Emergencia Municipal en el contexto de las Leyes, Decretos y Resoluciones nacionales, provinciales y municipales, considerando la evolución a Desastre, la posibilidad del apoyo de otras provincias y, eventualmente, de la Nación o países vecinos con los que existan acuerdos bilaterales y el internacional en general.

- Área afectada : Urbanizada, rural y semi- rural.
- Clima : Templado.
- Duración del Ejercicio: tres sesiones:
 - a. Capacitación.
 - b. Planeamiento.
 - c. Crisis.
 - d. Resiliencia.

Objeto del Ejercicio

PROTECCIÓN CIVIL - GESTIÓN DE RIESGOS – ETAPA DE RESPUESTA - EMERGENCIA MUNICIPAL CON EVOLUCIÓN A DESASTRE – CON EVENTUALES APOYOS FEDERALES – SIN LA ACTIVACIÓN OFICIAL DE LA EMERGENCIA PROVINCIAL.

Análisis del Objeto del Juego:

¿QUIÉN?

La Junta Municipal de Protección Civil, integrada en un distrito provincial a dicho efecto o un Centro de Operaciones de Emergencias Municipal.

¿QUÉ ESTA HACIENDO?

Que realiza actividades de rutina y comienza a percibir indicios sobre la ocurrencia de un evento adverso.

¿QUÉ DEBE HACER?

Debe confeccionar o actualizar el planeamiento general de emergencias, preparando el plan de contingencia.

¿DESDE?

Que recibe la información validada del nivel provincial.

¿HASTA?

Que se considera recuperada la normalidad vital de la zona afectada.

O sea: “La Junta Municipal de Protección Civil, integrada en un distrito provincial a dicho efecto o un Centro de Operaciones de Emergencias Municipal, que realiza actividades de rutina y comienza a percibir indicios sobre la ocurrencia de un evento adverso, DEBE: confeccionar o actualizar el planeamiento general de emergencias, preparando el plan de contingencia, DESDE: que recibe la información validada del nivel provincial, HASTA: que se considera recuperada la normalidad vital de la zona afectada”.

Puntos Principales a Considerar

Una posibilidad es desarrollar en el Desarrollo Probable, los tres, cuatro o cinco Puntos Principales a considerar, como máximo, que se hayan elegido.

La otra, es hacer distintas variantes del Desarrollo Probable, según los Puntos Principales a Considerar seleccionados, de lo que resultarían diferentes Ejercicios, con el mismo Objeto.

Recordamos que hay unos 3.000 Municipios (aproximado) en Argentina, la mayoría muy poco preparados en el tema de Protección Civil.

Los temas interesantes a tratar en un Ejercicio de Municipio, en la Provincia de Buenos Aires, podrían ser:

- Reorganización eventual de la Junta Municipal de Protección Civil (JMPC), y/o Centros de Operaciones de Emergencias Municipal (COEM), ante la proximidad del evento adverso.
- Recepción y análisis de la información validada que se recibe del nivel provincial.
- Metodología para los estudios.
- Actualización del Mapa de Riesgos, Carta Síntesis de Vulnerabilidad y concreción de los riesgos asociados
- Revisión del plan general y su actualización.
- Preparación del Plan de Contingencias, para afrontar el evento adverso.
- Coordinaciones multisectoriales y multidisciplinarias de la JMPC, con elementos y organismos municipales, distritales, provinciales y federales, asentados en la propia jurisdicción.
- Formulación de Requerimientos de apoyos concretos a los mencionados organismos, asentados en la jurisdicción propia.
- Valorización de los gastos que ocasionarán los Requerimientos y determinación de las formas de ejecución financiera.
- Igual para otros Municipios del Distrito.
- Organización, establecimiento y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM)
- Integración de Autoridades Provinciales al COEM. Interacción. Exposiciones Informativas. Requerimientos.
- Comunicaciones entre la JMPC y la Provincial. Establecimiento, operación y mantenimiento.

- Coordinación y control de los medios de apoyo durante la emergencia, en general
- Igual ante un caso o casos particulares, propio del Municipio.
- Elaboración y tramitación de los Informes de daños y Análisis de Necesidades.
- Transición de la Emergencia a Desastre Municipal.
- Coordinaciones en el Comité de Complementación (Ley de Seguridad Interior).
- Estudios y resoluciones ante la generación de riesgos asociados, por influencia del evento adverso.
- Proceder de los medios de Seguridad y Policiales ante reclamos sociales.
- Seguimiento de detalle de la situación, para determinar el logro de la “recuperación de la normalidad vital de la zona”.
- Relevamiento de tareas para una eventual Etapa de Reconstrucción.
- Igual para la subsiguiente Etapa de Mitigación.
- Proceder ante la complicación de la situación y agravamiento de la crisis por acontecimientos graves producidos por un mega-accidente y/o un desborde tecnológico.

Motivos Particulares de Enseñanza

Serán redactados una vez que se analice el grado de entrenamiento de los COEM participantes y la existencia/actualización de planes de emergencia ante desastres.

Información

- Los datos relativos a geografía física, económica y política correspondiente a cada municipio, pueden consultarse en base de datos enciclopédicos actualizados y complementarios del nivel provincial y del mismo municipio.
- Los datos específicos de las previsiones de Protección Civil, serán proporcionados por el Intendente Municipal y su órgano asesor, la Junta Municipal, a contrastar con la documentación que este nivel haya elevado a la Junta Provincial de Protección Civil. Los datos estadísticos más significativos para evaluar el potencial nacional de cada país han sido compilados en una serie de cuadros.
- La información de público conocimiento respecto de intereses, actores gubernamentales y no gubernamentales, acciones, declaraciones y personalidades del Municipio involucrado, adecuadamente actualizada, debe ser utilizada por los participantes al comenzar el juego de simulación, salvo que por razones académicas haya sido necesario introducir modificaciones en el planteo de la situación inicial.

- Es también motivo del presente juego de simulación la confección de la Carta de Vulnerabilidad de la jurisdicción municipal de la zona afectada por el desastre, se tomará como fuente de información a la Carta Síntesis de Vulnerabilidad de la Región de la Cuenca del Río Salado.

Metodología

- A partir de la base de datos, se presentará una situación inicial con la descripción de indicios que materialicen la posibilidad de ocurrencia de un evento adverso (inundación). Los participantes asumirán los distintos roles de una Junta Municipal de Protección Civil, integrada a un Distrito Provincial, o un Centro de Operaciones de Emergencia Municipal, (COEM), particularmente sobre base de sus propias previsiones.
- La Dirección del Ejercicio asume los roles de los niveles no representados y especialmente el superior al Municipio (Distrito – Provincia)
- El ejercicio se pondrá en marcha con la información contenida en la situación inicial y se desenvuelve, fundamentalmente, por la interacción de los actores representados por los participantes, con las incidencias de la Dirección del Ejercicio apropiadas para lograr el objetivo de enseñanza propuesto.
- Durante el ejercicio pueden desarrollarse acciones de otros actores, públicos o privados, nacionales o extranjeros, gubernamentales o no, que no estén representados, como consecuencia de la iniciativa de los actores como simple hecho fuera de control. En este supuesto, la dirección del ejercicio asumirá ese rol.

Propósito

Ejercitar la toma de decisiones político-administrativas propias del Poder Ejecutivo Municipal y de su Junta Municipal de Protección Civil, en el contexto de las bases legales disponibles, a fin de consolidar la aprehensión de los elementos esenciales de su método. Para materializar ese propósito:

- Los participantes efectúan apreciaciones y toman decisiones estratégicas en un contexto distrital, con bases reales, enmarcado en un universo simplificado del mundo real actual.
- El Equipo de Trabajo, comienza contando con su propio planeamiento, para actualizarlo, preparando el plan de contingencias particular, para afrontar el evento adverso que se aprecia mediante la información validada oficial. Para concretarlo, ejecuta acciones que influyen sobre los otros actores y dan lugar, a su vez, a nuevas decisiones y acciones.

- Las sucesivas decisiones que van produciendo los participantes, juego de la racionalidad de sus medios para oponerse a los riesgos y riesgos asociados del evento adverso, determinan la evolución del conflicto hacia la solución, el control o la recuperación de la normalidad en la zona afectada, para una eventual reconstrucción.

Instrucciones

- Con una antelación no menor a 24 horas a la fecha de realización del ejercicio, los participantes reciben los documentos necesarios con sus anexos, el programa tentativo de sesiones y la distribución de puestos, a fin de que reúnan y se familiaricen con la información necesaria.
- La semana previa al ejercicio se distribuye la situación inicial que describe las circunstancias actuales que vive el Municipio y las recientes con los indicios suficientes para que se deduzca la posibilidad de ocurrencia del evento adverso. Se agregará como Anexo un esquema metodológico para el planeamiento, por similitud al asesoramiento que produce la Dirección Nacional de Protección Civil.
- Con la información precisada anteriormente, los participantes estarán en condiciones de actuar en materia de Protección Civil, especialmente en lo que atañe a la Etapa de Respuesta.
- Al solo efecto de limitar la complejidad del juego, los temas sustantivos que se considerarán serán los referidos a la metodología de planeamiento municipal, la integración y coordinaciones propias de la Junta Municipal de Protección Civil o Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM)
- El manejo de la información validada, la conducción y control de los medios a disposición de la Junta, la obtención de soluciones alternativas a problemas particulares del municipio y la búsqueda de un adecuado grado de resiliencia ciudadana, mediante la educación y participación de los diferentes organismos sociales.
- Todas las acciones están limitadas a los recursos disponibles al iniciarse el ejercicio. La creación de medios que dispongan los actores no se concreta durante el desarrollo
- El juego se desarrollará en tres fases, cuya duración se establecerá en el cronograma tentativo de sesiones, a saber:

FASE 1: Actualización del planeamiento y preparación del Plan de Contingencia.

FASE 2: Juego propiamente dicho, en el cual los actores necesariamente interactúan.

Será fundamentalmente el resultado de las decisiones de los actores, de las comunicaciones y acciones que ellos concreten.

También, de la que difunda la Dirección del Ejercicio a través de distintos procedimientos e informes que se emplean en esta materia, incluyendo los medios de comunicación social.

Debe tenerse en cuenta que el no hacer nada, si es producto de una decisión razonada o de la posibilidad de recursos, puede ser también un modo de actuar, pero entraña la posibilidad de asumir riesgos innecesarios o excesivos en perjuicio de las vidas humanas, consideradas estas como interés vital de la Nación.

En el transcurso de esta fase, los equipos de trabajo podrán reformular o actualizar sus planes iniciales o incluso, rotar a sus miembros en los distintos roles.

Los planes, las directivas o resoluciones para las acciones y las comunicaciones serán transmitidos a la Dirección del Ejercicio, la cual las derivará a su destinatario o las traducirá en novedades a volcar en nuevos informes a comprobar por los eventualmente afectados. Asimismo, autorizará las comunicaciones directas entre actores (reuniones de autoridades, funcionarios, delegados especiales, etc.

FASE 3: Comentario de reflexiones y enseñanzas surgidas durante el desarrollo del Ejercicio.

El Ejercicio “AMEGHINO” es una herramienta de Simulación para Situaciones de Crisis generadas por catástrofes o emergencias naturales u originadas

Geopolítica

Currículum Vitae del Mg Martín Márquez Miranda



Lic en Economía de la UBA y Mg en Estrategia y Geopolítica de la ESG. Profesor titular de Factor Económico en esta Maestría. Profesor titular de Política Económica Argentina en la carrera de RRII a Distancia del IESE. Fue profesor titular de la materia Macroeconomía de la misma carrera, hasta el año 2007. Es profesor de Seguridad Pública en Situaciones de Crisis en la Licenciatura en Seguridad de la Universidad de Morón. Es investigador en el Proyecto de Investigación sobre Toma de Decisiones en Situaciones de Crisis. Es coordinador de la etapa de Crisis en los Juegos de Simulación de Manejo de Crisis organizados por la ESG.

